

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA OBRAS

SIDOC S.A.S

www.sidocsa.com

INDICE

- 03** REGLAS PARA UNA OBRA LIBRE DE VIRUS
- 04** MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19.
- 07** MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO AL ÁREA DE TRABAJO.
- 11** MEDIDAS ESPECIALES PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DE TRABAJO.
- 15** MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PERSONAL.
- 17** MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LOS FRENTE DE OBRA.
- 20** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS.
- 22** ELEMENTOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA.
- 24** MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE POSIBLE CASO POR COVID-19.

- 26** CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL PROYECTO.
- 28** ROLES Y RESPONSABILIDADES.
- 34** ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO.
- 35** SEÑALIZACIÓN.
- 36** REFERENCIAS NORMATIVAS.

LISTA DE ANEXOS

- 37** ENCUESTA SALUD INICIAL.
- 38** PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.
- 42** PROTOCOLO DE PREVENCIÓN SANITARIA E HIGIENE.
- 53** MATRIZ DE EPPS.

REGLAS PARA UNA OBRA LIBRE DE VIRUS:

- • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1. Usar tapabocas siempre y cambiarlo cada 8 horas.
 2. Lavar las manos frecuentemente.
 3. Cubrirse SIEMPRE la boca con el codo al toser o estornudar.
 4. Evitar tocarse la cara (ojos, boca, nariz).
 5. Mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
 6. Desinfectar las superficies y herramientas de trabajo cada hora.
 7. Mantener puertas abiertas para garantizar ventilación.
 8. Garantizar reuniones con máximo 5 personas.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19

.....

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19

1

Implementar y realizar las prácticas de Higiene y desinfección en las áreas de trabajo, baños, comedor, áreas comunes y superficies del entorno del trabajo).

2

Desarrollar acciones de sensibilización, acerca del peligro / riesgo, expuestos y así cumplir las medidas de prevención y seguridad definidas.

3

El personal que presente cualquier tipo de síntoma gripal o alteración en su salud, deberá quedarse en casa.

4

Los objetos, equipos o herramientas personales, no deben ser compartidas con los compañeros.

5

Promover cultura de cubrir con el antebrazo al toser o estornudar.

6

Promover el frecuente Lavado de Manos (cada 3 horas) en todos los colaboradores con agua y jabón, en caso de no disponer de lavamanos se utilizará gel antibacterial a base de alcohol.

7

Proporcionar los recursos tales como, Agua, jabón líquido, gel antibacterial, toallas de papel y otros desinfectantes.

8

Sustituir reuniones presenciales por las virtuales.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19

9

En los casos que sea posible, se realizará trabajo en casa.

10

En todos los recintos se debe garantizar la ventilación, en lo posible natural.

11

Si uno de los colaboradores llegase a presentar un cuadro Agudo Respiratorio deberá informar a la empresa, se hará el debido registro y seguimiento, así como la información a las entidades de salud correspondientes.

12

Proporcionar protección respiratoria al personal que así lo requiera.

13

Personal que se identifique como sospechoso, se deberá retirar del área de trabajo, el servicio médico determinará su aislamiento y paso a seguir.

14

Informar y promover en proveedores y contratistas la importancia de mantener su personal sano, siguiendo las normas de bioseguridad.

15

Informar y Promover en todos los colaboradores, la Auto-Vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO AL ÁREA DE TRABAJO

Se contará con un encargado SST en obra para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y un encargado en la oficina asignado, que en primera instancia realizará lo siguiente...

ANTES DEL INGRESO A LABORAR

Realizar encuesta de salud que incluye enfermedades de riesgo y síntomas antes de citar a los trabajadores a laborar a las obra u oficinas, mediante la que se determinará el estado de salud del trabajador; en caso de que haya sospecha de contagio no se autorizará el ingreso a laborar. Se contemplan como mínimo los siguiente datos para la encuesta (ver anexo No.1):

- **Nombre.**
- **Datos de contacto.**
- **Edad.**
- **Enfermedades previas.**
- **Estado de embarazo (si aplica).**
- **Contacto con personas contagiadas de COVID 19**
- **.EPS y ARL.**

PREVIO AL INGRESO A OBRAS U OFICINAS

- 1 Entregar dotación (camisa/ pantalón u overol) adicional, al personal operativo con el fin de mantener una disponibilidad de cambio diario.
- 2 Suministrar tapabocas a todo el personal para que en todo momento lo utilice, incluyendo durante el transporte de la casa al trabajo y de regreso.
- 3 Dar a conocer las medidas de control y seguridad para mitigación de contagio por COVID-19, las cuales son de obligatorio cumplimiento.
- 4 Recibir Charla de seguridad 5 minutos diaria reiterando las medidas de bioseguridad y protección, además de las propias del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- 5 Diariamente tomar la Temperatura mediante Termómetro digital Laser (suministrado por la obra) o el que permanezca en las instalaciones de LA EMPRESA, de acuerdo a resultado, realizar una encuesta de síntomas que indiquen un posible caso de COVID 19, en caso de que haya sospecha de contagio se informará a la entidad de salud correspondiente para que defina el paso a seguir.
- 6 Una vez ingrese el trabajador debe seguir el protocolo de desinfección que incluye desinfección de calzado con hipoclorito de sodio, lavado de manos en el sitio definido por la constructora y proceder a cambiarse la ropa y ponerse el uniforme proporcionado por LA EMPRESA. Para el cambiarse la ropa en el sitio definido por la constructora, se debe garantizar el distanciamiento mínimo de 2 metros; la ropa de calle con la cual llegue el trabajador deberá depositarla en una bolsa plástica.

PREVIO A LA SALIDA DE OBRA U OFICINAS LOS TRABAJADORES DEBEN

.....

- 1** Desinfectar los EPPS no desechables y las herramientas, no está autorizado prestar los EPPS o las herramientas a compañeros de trabajo.
- 2** Al terminar el turno deberá quitarse el uniforme y depositarlo en una bolsa plástica para llevarlo a la casa y lavarlo con agua y jabón, no se deben sacudir las prendas antes de lavarlas.
- 3** Depositar el tapabocas utilizado durante la jornada en los sitios definidos por la constructora o en las oficinas de LA EMPRESA, en doble bolsa negra para su recolección por parte de las empresas de aseo.
- 4** Al llegar a su casa debe desechar el tapabocas y desinfectarse los zapatos antes de ingresar con una solución de hipoclorito de sodio.

MEDIDAS ESPECIALES PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DE TRABAJO



CUMPLIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- 1 Realizar campaña, charlas diarias y/o capacitaciones de prevención de contagio al virus y el autocuidado como parte del control a la propagación de COVID-19.
- 2 Mantener disponibles en almacén los elementos de protección personal y colectivos requeridos según las actividades a ejecutar.
- 3 Se hará entrega de Tapabocas desechables en frentes de obra, campamentos y sede administrativas de la empresa, entre las medidas de prevención.
- 4 Aleatoriamente el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra, realizará (toma de temperatura) o verificación de malestar gripales a los trabajadores, con el fin de identificar síntomas que puedan asociarse a los del COVID-19 y tomar acciones inmediatas de movilizar el personal a su lugar de residencia e informar a las autoridades de salud competentes.
- 5 A manera de reforzar las medidas se determina No tener personal en estado de embarazo ni personas mayores de 60 años laborando de forma presencial, los cuales deben ir a casa como medida preventiva, y personal con patologías crónicas con factores de riesgo cardiovascular, como son hipertensos, diabéticos y fumadores, o con problemas respiratorios crónicos. decreto 464 del 18 de marzo del 2020.

CUMPLIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

.....

- 6** Reforzar las medidas de higiene personal en todas las áreas de trabajo y cualquier escenario de exposición. Facilitando y garantizando los medios, productos e insumos necesarios para mitigar propagación del COVID-19.
- 7** Hacer seguimiento diario a los grupos de personal establecidos para evitar reuniones de más de 10 personas, identificando quienes hacen parte del grupo y las actividades que realizaron juntos, para garantizar que en caso de un caso positivo de COVID 19 se pueda informar a los compañeros de trabajo que estuvieron en contacto con la persona y que se lleven a cabo las medidas de aislamiento requeridas.
- 8** Los trabajadores deberán informar al encargado SST si presentan síntomas relacionados con el COVID 19, durante la jornada laboral, para que este defina las acciones a seguir.

ACTIVIDADES, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO.

.....

1

La empresa define un cronograma de trabajo, en el cual están registradas todas las actividades a desarrollar en la obra.



2

El horario de trabajo se rige de acuerdo a los lineamientos definidos por el gobierno nacional o las autoridades locales, y/o por el que definan los contratantes para los cuales trabaja LA EMPRESA.



MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PERSONAL



Lavado de Manos, principal medida de prevención y control de la infección. Lavado con agua y jabón abúndate.

CÓDIGO DE ÉTICA RESPIRATORIA

- 1 Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar
- 2 Desecharlo.
- 3 Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- 4 Lavarse las manos frecuentemente.
- 5 Evite tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- 6 Mantener distanciamiento social de 2 metros. Evitar aglomeraciones, contacto físico, dar besos, la mano, abrazos. La obra demarcará los puntos para mantener la distancia social en los sitios donde se puedan presentar aglomeraciones como al ingreso de los campamentos designados, baños, al ingreso y salida de la obra.
- 7 Hidratarse constantemente, preferiblemente consumo de agua.
- 8 Antes de tomar los alimentos, todo colaborador debe lavarse las manos con agua y jabón.
- 9 Lavado de manos apropiado posterior al uso de los servicios sanitarios.
- 10 Extremar limpieza personal, la ropa de dotación y los elementos de protección personal.
- 11 No usar Aretes, anillos, cadenas, ningún tipo de joyas.
- 12 Los trabajadores deberán de abstenerse de compartir los EPP, herramientas personales y objetos personales de oficina tales como bolígrafos, agendas personales.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LOS FRENTES DE OBRA

.....

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LOS FRENTE DE OBRA

- 1 El personal de la obra contará con los EPP (Ver ANEXO 4 Matriz de EPP por riesgo biológico) y deberá utilizarlos de acuerdo con su actividad. Esta obligación se refuerza con las medidas de seguridad establecidas para la prevención del COVID-19, como uso de tapabocas, guantes, y en sitio tendrán disponibilidad de agua y jabón para lavado de manos frecuente, gel antibacterial o alcohol en spray al 70%.
- 2 Retirar de los vehículos todo tipo de accesorios como, muñecos, móviles, gomas y todo aquel adorno que no hace parte de la actividad.
- 3 Los conductores que movilizan materiales, no deben tener contacto con el exterior, en caso de ser necesario salir de la cabina, debe hacer uso de tapabocas, gafas y guantes.
- 4 Se mantiene disponibilidad de mascarillas desechables, gel y agua industrial y de consumo en los frentes de obra.
- 5 Para evitar aglomeración al inicio de la jornada, se harán grupos de 10 personas, para (charlas de seguridad /ATS /inspecciones preoperacionales / directrices de la tarea).
- 6 Realizar desinfección de herramientas previo al inicio del trabajo, con especial cuidado con herramientas eléctricas. De igual forma se debe hacer limpieza y desinfección de cada herramienta antes y después de ser usada por un trabajador.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LOS FRENTE DE OBRA

-
- 7** Para todos los casos se hará uso de los EPP definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, como control de riesgos preservando la salud.
 - 8** Mantener una buena limpieza de campamentos y/o lugar de almacenamiento de los materiales y herramientas. Disponer de una persona solamente para que haga entrega al colaborador cada vez que requiera. Esto evitará la manipulación y contacto de todas las personas con el contenedor.
 - 9** Retiro diario de residuos orgánicos e inorgánicos y fumigación de los contenedores y/o áreas donde se disponen estos residuos.
 - 10** Las unidades sanitarias se deben aumentar o establecer como lo indica la Resolución 2400, (1 por cada 14 operarios), debidamente dotados de papel, toallas desechables y gel antibacterial.
 - 11** **Al final de la jornada y al llegar a sus hogares se recomienda:**
 - Cambiarse de ropa y evitar contacto con las manos, besos, abrazos.
 - Bañarse con abundante agua y jabón.
 - Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
 - Lavar inmediatamente llegue el uniforme separado de las prendas personales.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS

.....

- 1** Los procedimientos de limpieza y desinfección se harán de acuerdo con lo definido en el anexo No. 3 o según el protocolo definido por el CONTRATANTE.
- 2** Todas las áreas, serán higienizadas mediante medios de desinfección manual o por medio de fumigación y/o limpieza con agua jabonosa o hipoclorito comercial al 5% o 5.5% de concentración.
- 3** Se garantiza la limpieza al final del turno y la desinfección periódica de teclados, pantallas táctiles, mouse, con desinfectantes adecuados, tanto en las oficinas como en el área de operativa.
- 4** Se debe realizar limpieza de los sitios dispuestos para comedor, antes de su uso, posterior al servicio y cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área.
- 5** Se deben tener en cuenta las indicaciones de uso de cada producto utilizado para la limpieza y desinfección. De cada producto químico debe tenerse la hoja de seguridad y utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con sus indicaciones.
- 6** El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos se debe hacer diario. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



ELEMENTOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

1

Camillas Plásticas con sus respectivos accesorios, conforme las normas en seguridad y salud en el trabajo.



2

Botiquín debidamente dotado, especialmente con alcohol, Termómetro, guantes desechables y demás insumos autorizados.



3

Se disponen estos elementos en área de fácil acceso y donde se pueda dar atención básica en caso de que alguna persona presente síntomas asociados al COVID-19.



MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE POSIBLE CASO POR COVID-19



Si un colaborador de la obra u oficina presenta síntomas asociados al virus como tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad para respirar, entre otros síntomas de resfriado:

MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE POSIBLE CASO POR COVID-19

- 1 El área de seguridad y salud en el trabajo y jefe inmediato procederán a, dirigir al operario a su casa, se informará a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio, coronAPP) y solicitar ayuda, quienes darán las instrucciones a seguir.
- 2 Se realizará la trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el Colaborador y se enviarán a aislamiento preventivo, de acuerdo con las directrices dadas por el Gobierno Nacional e Instituto Nacional de Salud, verificando si presenta algún síntoma.
- 3 El área de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantendrá comunicación permanente con el colaborador hasta lograr su mejoría en su salud.
- 4 Si un colaborador da POSITIVO, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó, informar inmediatamente a la ARL (ver procedimiento de atención de AT por COVID-19 de Axa Colpatría) / Secretaría de Salud Distrital, Departamental o Municipal con el fin de hacerle monitoreo al caso.
- 5 El área de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevará un registro diario de los casos gripales presentados, que están en SEGUIMIENTO MEDICO desde casa o el trabajo.
- 6 Todo Registro se mantendrá actualizado en la medida que aparezcan casos gripales nuevos o se den de Alta al colaborador por la parte Médica del centro asistencial o su EPS directamente.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL PROYECTO



CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL PROYECTO

.....

Por favor evalúe según sus circunstancias el nivel de riesgo del proyecto. Según lo contenido en la Circular N° 17/24 feb. 2020, del Ministerio de Trabajo, determina los grupos de trabajo así.

- 1 Riesgo de Exposición Directa.** Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como casos sospechosos o confirmados. (Principalmente trabajadores del sector salud).
- 2 Riesgo de Exposición Indirecta.** Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajeno a las funciones propias de su cargo. Se considera los que implican contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios.
- 3 Riesgo de Exposición Intermedia.** Se considera en este grupo aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral, en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

ROLES Y RESPONSABILIDADES



ENCARGADO DE OBRA

Ejercer liderazgo permanente en las obras y en sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta, por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- 1 Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- 2 Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- 3 Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- 4 Realizar reporte de los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento y enviárselo al área administrativa para realizar la sanción debida.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

.....


- 1** Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

- 2** Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

- 3** Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

- 4** Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

TRABAJADORES DE LA EMPRESA



WWW.SIDOCSA.COM

TRABAJADORES DE LA EMPRESA

.....

- 1** Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

- 2** Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

- 3** Comunicar a la persona de seguridad y salud en el trabajo si llega a estar con afectaciones en su salud o sintomatología de acuerdo al COVID-19.

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO



El COPASST, los representantes operativos y administrativos de la empresa, así como el encargado de SST, se encargarán de actualizar el presente protocolo según la aplicación de las medidas descritas, los posibles casos de contagio y la reglamentación que expida el gobierno nacional o local.

SEÑALIZACIÓN

.....

A continuación, se mencionan precauciones, medidas y recomendaciones a modo de informar y adoptar comportamientos, en todo el personal presente en el proyecto, para prevención del riesgo, dando aplicación al protocolo.

- Mantener la distancia social.
- Lavar las Manos cada 8 horas.
- Cubrir boca y nariz al estornudar o toser.
- Uso obligatorio de Tapabocas.
- No dar abrazos, besos, no saludar de mano.
- Higienización de superficies.
- Uso obligatorio de guantes.
- Soy responsable de mi propia seguridad.

REFERENCIAS NORMATIVAS

.....

El anterior protocolo se definió siguiendo los parámetros establecidos por las normas nacionales e internacionales, las cuales la empresa debe adoptar y actualizar según se dicten nuevas medidas de control para este caso.

- 1 Organización Mundial de la Salud (OMS) / <https://www.who.int/es>
- 2 Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020
- 3 Resolución 666 del 24 de abril de 2020

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

.....

ANEXO 2



1
Humedezca
sus manos



2
Aplique jabón
suficiente para
cubrir la palma
de la mano



3
Frote
vigorosamente
palma con palma



4
Frote
vigorosamente
palma-dorso
e intercambie



5
Palma con palma
y entre los dedos



6
Dedos en forma de
candado, de forma
ascendente y
descendente



7
Frote circularmente
pulgar con palma
e intercambie



8
Frote uñas
con palma
e intercambie



9
Enjuague sus
manos



10
Seque
cuidadosamente
con toallas de papel



11
Use la toalla de
papel para cerrar
el grifo



12
Sus manos
están seguras

ANEXO 2

DURACIÓN DEL LAVADO DE MANOS

.....

Deberías dedicar entre 20 y 30 segundos a lavarte las manos. Una manera sencilla de calcularlo es cantar la canción del cumpleaños feliz entera dos veces.

- 1** Es igual para el desinfectante de manos: utiliza un desinfectante que tenga un contenido mínimo de alcohol del 70% y frótate las manos durante al menos 20 segundos para asegurarte de cubrir toda la superficie.
- 2** Recuerde secarse las manos con una toalla de papel desechable.

FRECUENCIA DEL LAVADO DE MANOS

- Antes y después de ingresar al transporte público o personal.
- Durante la jornada laboral, mínimo cada tres horas.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, etc.).
- Después de ir al baño.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de usar el tapabocas.
- Antes de tocarse la cara.
- Después de estornudar o toser.
- Después de estar en contacto con residuos.
- Cuando estén visiblemente sucias.
- Al finalizar la jornada laboral

REFERENCIAS

- Circular Conjunta 001 del II de abril de 2020
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020
- Técnica de lavado de manos según la OMS

ANEXO 3

Objetivo: Estandarizar los procesos de limpieza y desinfección para la prevención del COVID 19 en la empresa

Alcance: El presente protocolo de limpieza y desinfección aplica para las áreas administrativas y obras en las que desarrolle sus actividades la empresa.

Responsables en obra: Encargado SST Desinfectantes: Detergente en polvo, jabón líquido antibacterial, Alcohol al 70%, hipoclorito de sodio al 0.1% en una concentración de 5 o 5.5%.

Recursos: EPP'S, recipientes para recolección de residuos, bolsas plásticas, escobas, traperos, cepillos de cerdas duras, esponjas no absorbentes (sabra), baldes, paños, limpiones, atomizadores, aspersores manuales y de espalda.

ANEXO 3

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

-
- 1** El personal de aseo no debe utilizar joyas (anillos, relojes, etc.) durante su jornada de trabajo.
 - 2** El personal encargado de la limpieza y desinfección de obra deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: Botas de seguridad de caucho caña alta, traje impermeable, guantes de caucho largos, careta de protección facial, protección respiratoria.
 - 3** No consumir alimentos durante la manipulación y aplicación de los productos de limpieza y desinfección
 - 4** El personal encargado de la limpieza y desinfección deberá conocer las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que usará en los procesos de limpieza y desinfección, deberá conocer las dosificaciones de las mezclas.
 - 5** Realizar las diluciones en los baldes asignados, no se realizarán en recipientes que hayan contenido bebidas o alimentos.

ANEXO 3

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

.....

- 6 Señalar el área donde se encuentren realizando la limpieza y desinfección.
- 7 Garantizar que las condiciones de almacenamiento del producto de limpieza y desinfección sea de acuerdo con la instrucción del fabricante y la ficha de seguridad del producto.
- 8 Mantener los recipientes herméticamente cerrados.
- 9 Verifique que la etiqueta del producto sea legible, en caso de estar defectuosa solicitar al área de SST el respectivo rótulo.
- 10 Conserve el producto en su envase original, en caso de trasvasar los productos químicos deberá solicitar al área SST el rótulo respectivo, con los datos completos del producto.
- 11 Lavar y desinfectar los paños y traperos después de usarse en una solución de hipoclorito durante 30 minutos, lavar y colocar en un lugar ventilado para su secado.

ANEXO 3

CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE DESINFECTANTES.

.....

Se utilizarán los siguientes productos para la realización de la limpieza y desinfección.

- 1 Detergente en polvo.
- 2 Jabón líquido antibacterial.
- 3 Alcohol 70%.
- 4 Hipoclorito de sodio a una concentración del 5%.

DOSIS DE UTILIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLAS

.....

- 1 **Detergente en polvo:** Preparar según indicaciones del producto.
- 2 **Hipoclorito de sodio:** 20cc de hipoclorito al 5% X 1000ml de agua.
- 3 **Alcohol:** 7 partes de alcohol X 3 partes de agua, para un litro de solución
700ml de alcohol X 300ml de agua.

MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA



OBRAS

PISOS, PAREDES, ESCALERAS Y PASAMANOS:

Item	Detalle	Responsables
1	Realizar una limpieza en seco del piso con una escoba (barrer).	Ayudante de obra
2	Lavar las superficies con agua para remover la suciedad.	
3	Realice una mezcla de agua y detergente, utilice cepillos y escobas de cerdas duras para remover la suciedad.	
4	Posteriormente enjuague con agua, para retirar el producto y desprender la suciedad de las superficies.	
5	Se realizará aspersión con hipoclorito de sodio al final de la jornada; en las dependencias que establezcan turnos de trabajo se deberá realizar esta actividad en cada cambio de turno; la aspersión se hará a las oficinas técnicas, pasillos, paredes y muebles, se cerrarán ventanas y puertas, se dejará actuar como mínimo 20 minutos para autorizar el ingreso del personal.	
Periodicidad: 1 vez al día y en cambio de turnos		

OBRAS

UNIDADES SANITARIAS:

Item	Detalle	Responsables
1	<p>Unidades sanitarias fijas : Se humedece toda la unidad sanitaria, luego se aplicará la mezcla de detergente con agua, refregando con un cepillo o esponja, la mezcla se dejará actuar por 10 minutos, se enjuagará con agua y posteriormente se aplicará con una fumigadora o atomizador la mezcla de hipoclorito dejándola hasta que se seque en la superficie.</p>	<p>Ayudante de obra</p>
2	<p>Unidades sanitarias portátiles: Se realizará limpieza y desinfección diaria por parte del proveedor y 1 vez al día se realizará limpieza por el personal de obra, realizando la limpieza de la manera descrita para unidades sanitarias fijas.</p>	
<p>Periodicidad: 2 veces al día</p>		

OFICINAS

PUESTO DE TRABAJO, EQUIPOS DE
CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE TRABAJO:

.....

Item	Detalle	Responsables
1	Se entregará un kit de limpieza a cada empleado el cual constará de un atomizador con la mezcla de alcohol y toallas desechables.	Empleado
2	Impregnar la toalla con la mezcla de alcohol y limpiar elementos de trabajo como sillas, cosedoras, perforadoras, lapiceros, archivadores, teclados, mouse, audifono de diadema, celular y teléfono fijo.	
3	Para la limpieza del escritorio podrá hacerlo con la mezcla de alcohol o con un paño impregnado con la mezcla de hipoclorito, se recomienda al momento de pasar el paño debe hacerse en forma de "S" y no pasarlo 2 veces por la misma área.	
Periodicidad: 2 veces al día		

VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA:

Item	Detalle	Responsables
1	Para la limpieza externa y llantas del vehículo o maquinaria se aplicará la técnica de lavado habitual, usando agua con detergente y con ayuda de un cepillo, escoba de cerdas duras o esponja no absorbente refregar, dejar actuar por 10 minutos y luego retirar el producto con agua.	Operador /Conductor
2	Para la limpieza interna de la cabina se deben retirar todos los adornos y accesorios (felpas, adornos, cojines, etc.)	
3	La desinfección de las cabinas de la maquinaria o vehículos se realizará con la mezcla de alcohol, se realizará aspersión a la cabina con un atomizador y/o fumigadora dejar actuar 10 minutos y posterior iniciar con la operación del vehículo.	
4	Se entregará un kit de limpieza a cada operador el cual constará de un atomizador con la mezcla de alcohol y toallas desechables, antes de iniciar la jornada laboral y al término de esta, deberán realizar la limpieza manual haciendo énfasis en puntos de sujeción, manijas o botones de ventanas, palanca, manubrio, chapas de puertas, pedales, cinturones de seguridad, sillas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina.	
Periodicidad: 2 veces al día, en cambios de turno o cambio de operador.		

EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR

Item	Detalle	Responsables
1	En lo posible las herramientas manuales deberán ser personales, en caso que sean usadas por varios trabajadores deberán ser lavadas y desinfectadas.	Oficial/ayudante
2	En el caso de equipos eléctricos deberán ser desinfectados con la mezcla de hipoclorito en los puntos de sujeción.	
3	Al finalizar la jornada laboral se deberá realizar el método tradicional de lavado y limpieza de herramientas.	
<p>Periodicidad: Antes y después de ser utilizados</p>		

ALMACENES

Item	Detalle	Responsables
1	Para la limpieza y desinfección del área de almacén en obra se aplicarán los puntos descritos en "Pisos, paredes, escaleras y pasamanos". Periodicidad: 2 veces al día	Almacenista Auxiliar de almacén
2	Se deben establecer zonas sucias, en estas se depositarán transitoriamente las cajas o elementos por parte de los proveedores o empresa de logística sin ayuda del personal de obra, para luego ser desinfectados y ubicados en las estanterías.	
3	El personal del almacén que recibe habitualmente los insumos, y que no ha tenido contacto con el personal de la zona sucia (recibidores), debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes.	
4	Cuando reciba materiales embalados o en cajas se debe desinfectar externamente utilizando alcohol al 70%. Después debe destapar la caja o embalaje y realizar la limpieza de cada material.	
5	En los lugares de almacenamiento de productos químicos en polvo como cemento, cal, SIKKA, entre otros se realizara aspersion con hipoclorito o con alcohol, según el químico almacenado.	
6	Se deberá realizar lavado de manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.	
7	Desinfectar con la mezcla de alcohol permanentemente el área donde el personal llega a solicitar materiales. Implementar una barrera puede ser acrílica o de vidrio para la atención del personal.	
8	La recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, de esta manera se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado y aplicar el protocolo de desinfección de lavado de manos.	

ANEXO 4

ANEXO 4	MATRIZ EPP RIESGO BIOLÓGICO COVID 19							EMPRESA	
CARGO	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCIÓN FACIAL	PROTECCIÓN MANOS			PROTECCIÓN CUERPO	
	GAFAS ANTIEMPAAÑANTES	TAPABOCAS QUIRURGICO (DESCHABLE O LAVABLE)	TAPABOCAS MISO CARETA	CARETA PLASTICA	GUANTES LATEX	GUANTES NITRLO	GUANTES CAUCHO	TRAJE Y SETO BATA ANTIFLUJO	PETOPLASTICO
OPERATIVO (ayudantes, oficiales, maestros, operarios, conductores).	X	X							
PERSONAL DE ALMACEN	X	X		X		X			X
ADMINISTRATIVO OBRAS	X	X							
ADMINISTRATIVO OFICINAS	X	X							
PERSONAL ORDEN Y ASEO	X	X		X			X		X
RESIDENTES INSPECTORES SST Y BIOSEGURIDAD	X		X	X	X			X	
BRIGADA DE EMERGENCIA	X		X	X	X			X	
VIGILANTE	X		X	X	X				



Sidoc

MUCHO MÁS QUE ACERO

Sidoc
1987